

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 896

Impreso el día 7 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la creación del Colegio Santo Domingo de las Hermanas Dominicas de la Anunciata, de la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 7 de marzo de 2015. Expresión de beneplácito. **Ianni y Gómez Bull.** (6.834-D.-2014.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y del señor diputado Gómez Bull por el que se expresa beneplácito por el 100º aniversario de la fundación del Colegio Santo Domingo de las Hermanas Dominicas de la Anunciata, de la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, a realizarse el 7 de marzo de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 100º aniversario de la creación del Colegio Santo Domingo de las Hermanas Dominicas de la Anunciata, de la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, y por las actividades organizadas en el marco de los festejos, a celebrarse el día 7 de marzo de 2015.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Carlos A. Raimundi. – Élida

E. Rasino. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Nilda M. Carrizo. – Mónica G. Contrera. – Martín R. Gill. – Néstor A. Pitrola. – Adriana V. Puiggrós. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y del señor diputado Gómez Bull, y no encontrando objeciones que formular al mismo, aconseja su aprobación.

Stella M. Leverberg.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En marzo de 2015 el Colegio Santo Domingo cumplirá 100 años de “Vida y misión compartida”.

El 7 de marzo de 1915 se inician las actividades escolares de nivel primario con el nombre de Escuela Nicolás Avellaneda.

En 1937 se impuso al colegio su actual nombre, Santo Domingo, poniéndolo de esta manera bajo la protección de fundador de la Orden Dominicana a la que pertenece la Congregación de Hermanas Dominicas de la Anunciata, fundada por San Francisco Coll.

En 1943 inicia el secundario y en 1947 el ciclo de magisterio, egresando al año siguiente las primeras maestras nacionales.

Durante este tiempo se afianza la propuesta educativa y se sucedieron diversas ampliaciones edilicias para responder a las necesidades de la creciente población escolar.

* Artículo 108 del reglamento.

En la década del 50 se fueron incorporando paulatinamente un mayor número de docentes laicos, en su mayoría exalumnos quienes, entrados los años setenta, van asumiendo los roles directivos.

En 1971 con la creación de los profesorados de nivel terciario que reemplazaron la escuela normal de nivel secundario, el Instituto incorpora el Profesorado. En 1979 se incorpora al “Régimen de Profesor por tiempo completo” conocido como Proyecto 13. Esto significó un crecimiento pedagógico relevante que se extendió a todos los niveles.

A fines de los 80 se inicia la educación mixta y se abre el Bachillerato Especializado en Informática que se suma al ya existente Bachillerato con Orientación Docente.

Terminando la década del 90 el nivel primario incorpora la jornada extendida en forma gradual ampliando notoriamente su propuesta educativa. Se abren talleres y el Instituto de Inglés incorporado a la Asociación de Exalumnos de Instituto de Lenguas Vivas.

A cabo de cien fructíferos años al servicio de la educación, actualmente el Instituto Santo Domingo se

encuentra abocado a la reforma de la escuela secundaria y de los planes de formación docente.

Por lo expuesto solicito la aprobación de este proyecto.

Ana M. Ianni. – Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 100º aniversario de la fundación del Colegio Santo Domingo de las Hermanas Dominicas de la Anunciata en la ciudad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, ocurrida el 7 de marzo de 1915, y por las actividades organizadas en el marco de los festejos.

Ana M. Ianni. – Mauricio R. Gómez Bull.